



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Expediente nº 216/2023

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Terminadas las fiestas patronales de Aranda de Moncayo del mes de agosto de 2023.

Vista la necesidad de imputar los importes recaudados en concepto de aportaciones vecinales de las fiestas de agosto de 2023 al presupuesto de ingresos del ejercicio 2023.

### RESUELVO

**PRIMERO.- Comunicar que en las fiestas patronales de 2022 el importe recaudado en concepto de aportaciones vecinales fue 17.900,00 euros, que en las fiestas patronales 2023 se ha recaudado en concepto de aportaciones vecinales el importe de 18.865,00 euros.**

**SEGUNDO .-** Imputar a la aplicación presupuestaria de ingresos correspondiente, el **importe total recaudado de las aportaciones vecinales de las fiestas patronales 2023**, que asciende a la cuantía de **18.865,00 euros** con efectos desde la fecha de su ingreso en la entidad financiera Ibercaja.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento de los vecinos.

En Aranda de Moncayo, a la Fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José Javier Jordán Marquina

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

